



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 12 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 305/2021

Señor(a):

RAFAEL FELIX PINEDA PINEDA

Calle 25 N°457 Zona Obrajes

Tel.: 73746166

rafael.fcpineda@gmail.com

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°062/2021.-**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Formulario Único de Contratación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA - TECNICO V - DESARROLLO DE SISTEMAS DE MONITOREO AL EMPADRONAMIENTO Y MONITOREO DE JURADOS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, con pagos mensuales de **Bs7.065,00 (Siete Mil Sesenta y Cinco 00/100 Bolivianos)**, asimismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a los Términos de Referencia adjuntos.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA - TECNICO V - DESARROLLO DE SISTEMAS DE MONITOREO AL EMPADRONAMIENTO Y MONITOREO DE JURADOS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado del **SIPPASE** (Original o fotocopia legalizada y vigente para la gestión)
6. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
7. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
8. Fotocopia Simple de Certificado de Idioma Nativo (Deseable)
9. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
10. Adjuntar número de CUA aclarando la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión) a la cual está afiliado

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Eivis Cordero
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SU FUNCIÓN LEGAL
DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C.E. Archivo
BGC/JCVN/JHGT/aac



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**"SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA - TECNICO V -
DESARROLLO DE SISTEMAS DE MONITOREO AL EMPADRONAMIENTO Y
MONITOREO DE JURADOS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
De acuerdo a la recomendación del Formulario Único de Contratación, el servicio requerido es adjudicado al proponente: RAFAEL FELIX PINEDA PINEDA Con pagos mensuales de Bs7.065,00 (Siete Mil Sesenta y Cinco 00/100 Bolivianos).	 Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL FECHA: 12/02/2021



JHOT/asc